

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	12	Obligatoria	Presencial	Español
<b>MÓDULO</b>		Trabajo fin de Máster		
<b>MATERIA</b>		Trabajo fin de Máster		
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>Máster Universitario en Administración de Empresas y Dirección de Recursos Humanos en Entornos Internacionales</b>		
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>		Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla		
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>				
<b>Todos los que imparten docencia en el Máster. Coordinador Dr. Juan Antonio Marmolejo Martín</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Campus Universitario de Melilla. C/ Santander nº 1, 52071 Melilla.		
<b>TUTORÍAS</b>		Consultar en el acceso identificado en la pestaña ordenación docente o a través del directorio de la Universidad de Granada		
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>				
<b>Competencias Básicas y Generales:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CG1. Adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados al estado del arte de las disciplinas del máster.</li> <li>• CG2. Favorecer la capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.</li> <li>• CG3. Conseguir que mejore el aprendizaje autónomo y auto dirigido.</li> <li>• CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</li> <li>• CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</li> <li>• CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</li> <li>• CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las</li> </ul>				

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

- sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

#### **Competencias Transversales:**

- CT2. Capacidad de organización y planificación, así como capacidad de gestión de la información.
- CT3. Capacidad para adaptarse a la tecnología y a los futuros entornos actualizando las competencias profesionales.
- CT4. Potenciar la conexión con el entorno, con las empresas, instituciones y administraciones públicas.

#### **Competencias Específicas:**

- CE2. Analizar e interpretar el entorno económico social.
- CE3. Capacidad de análisis y síntesis.
- CE6. Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma.
- CE10. Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CE11. Analizar realidades sociales desde una perspectiva científica (jurídica, ética, histórica, económica y filosófica...).

#### **OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)**

*El alumno sabrá/comprenderá:*

- Recopilar información relevante sobre un determinado tema de investigación.
- Utilizar diferentes bases de datos.
- Saber formular preguntas de investigación derivadas de una revisión sistemática de la literatura relacionada con el ámbito específico de estudio y encuadrables en un marco conceptual y teórico.
- Diseñar y planificar la actividad de investigación.
- Aplicar metodologías de naturaleza diversa en la resolución de problemas de investigación.
- Realizar el análisis de los resultados, la discusión de los resultados y extraer conclusiones y perspectivas futuras.
- Desarrollar habilidades comunicativas y de expresión.

#### **BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)**

En la planificación de la enseñanza de posgrado se da una importancia primordial al Trabajo de Fin de Master (TFM), por su faceta integradora y por construir un primer ensayo de todas las actividades que se deben llevar a cabo en una futura Tesis Doctoral. Su principal objetivo es desarrollar y defender un trabajo de investigación en el que el estudiante ponga de manifiesto todos los conocimientos adquiridos durante la realización del máster. Este trabajo se realizará bajo la dirección de tutores del programa del máster, que finalizará con la entrega de una memoria, la defensa pública del mismo y la evaluación por parte de un tribunal formado por tres doctores, en una prueba que será pública y que, en caso de superarse, dará derecho a la obtención del título de máster.

#### **TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

No existe un temario detallado pues el TFM consiste en un trabajo original e individual realizado por el estudiante en el que se integren y reflejen los conocimientos adquiridos en el desarrollo del Máster.

#### **Contenido principal de la asignatura:**

El TFM podrá gozar de una orientación investigadora o profesional. Deberá ajustarse en todo caso a alguna de las



siguientes modalidades de entre las contempladas en la Normativa de la Universidad de Granada:

- **Trabajos de investigación teórica y/o empírica, de análisis, de toma de datos de campo, etc.:** En este tipo de trabajo el estudiante podrá realizar una investigación teórica a partir del análisis y estudio de referencias actuales. Este estudio teórico se podrá completar con un estudio empírico basado en datos reales o simulados. También se permiten trabajos basados en la obtención de datos con una investigación empírica posterior.
- **Profundización en el estado investigador de la cuestión y revisión crítica en un tema:** En este tipo de trabajo el estudiante tendrá que realizar una revisión exhaustiva de, al menos, las 10 referencias bibliográficas más importantes relacionadas con el tema del TFM seleccionado, de forma que pueda obtener un resumen integrado y coherente a partir de todas las referencias estudiadas y analizadas. El estudiante tendrá que indicar expresamente cuáles son las referencias bibliográficas que han sido estudiadas de forma exhaustiva.
- **Trabajos derivados de la experiencia desarrollada por el estudiante durante las prácticas externas:** En este caso el estudiante puede elaborar un trabajo de investigación a partir de la experiencia desarrollada durante las prácticas externas.
- **Simulación de encargos profesionales:** El estudiante deberá ser capaz de analizar e interpretar información de empresas reales en el campo de la administración de empresas (por ejemplo, análisis e interpretación de estados financieros, análisis sectoriales, análisis de mercado, etc.) o de la dirección de recursos humanos (análisis de las distintas prácticas y nuevas tendencias en Dirección de Recursos Humanos en empresas reales, etc.).

#### BIBLIOGRAFÍA

Cada tutor proporcionará a los estudiantes una bibliografía específica del tema elegido.

#### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Cada tutor proporcionará a los estudiantes los enlaces específicos para el tema elegido.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- Trabajos supervisados.
- Orientación y supervisión.
- Sesiones de discusión y debate.
- Análisis de fuentes y documentos.
- Realización de trabajos individuales.
- Seguimiento del TFM.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

##### CONVOCATORIA ORDINARIA

- Trabajo individual del alumno.
- Evaluación del profesor tutor del TFM.
- **Criterios de evaluación:**
  - Evaluación del Tutor: 50% de la calificación final a través del informe y rúbrica de evaluación
  - Evaluación de la Comisión: 50% de la calificación final a través de la rúbrica de evaluación.



- Aquellos trabajos que presenten más de un **24% de plagio** no podrán defenderse en la convocatoria correspondiente.
- La calificación del TFM no se incluirá en el expediente hasta que no estén superadas todas las asignaturas del Máster.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.
- Trabajo individual del alumno.
- Evaluación del profesor tutor del TFM.
- **Criterios de evaluación:**
  - Evaluación del Tutor: 50% de la calificación final a través del informe y rúbrica de evaluación
  - Evaluación de la Comisión: 50% de la calificación final a través de la rúbrica de evaluación.
- Aquellos trabajos que presenten **más de un 24%** de plagio no podrán defenderse en la convocatoria correspondiente.
- La calificación del TFM no se incluirá en el expediente hasta que no estén superadas todas las asignaturas del Máster.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

No procede.

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultar en el acceso identificado en la pestaña ordenación docente o a través del directorio de la Universidad de Granada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo Web</li> <li>• Plataforma PRADO</li> <li>• Google Meet (en el horario de tutorías y previa cita para poder organizar la conexión)</li> </ul>

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- El estudiante deberá respetar las condiciones indicadas por la empresa en sus planes de adaptación al COVID-19 así como el plan de adaptación de la Universidad de Granada y el Plan de Prevención, protección y vigilancia COVID-19 del Campus de Melilla.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La metodología de evaluación será idéntica a la descrita en situación de normalidad, con el empleo de los medios tecnológicos necesarios, en su caso.</li> </ul>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La metodología de evaluación será idéntica a la descrita en situación de normalidad, con el empleo de los medios tecnológicos necesarios, en su caso.</li> </ul>	
<b>Evaluación Única Final</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La metodología de evaluación será idéntica a la descrita en situación de normalidad, con el empleo de los medios tecnológicos necesarios, en su caso.</li> </ul>	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Consultar en el acceso identificado en la pestaña ordenación docente o a través del directorio de la Universidad de Granada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correo Web</li> <li>Plataforma PRADO</li> <li>Google Meet (en el horario de tutorías y previa cita para poder organizar la conexión)</li> </ul>
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Los documentos que sean necesarios para superar la asignatura serán proporcionados a los estudiantes mediante la plataforma PRADO, Web del título o por correo institucional. También se podrán indicar distintos enlaces (link) para la obtención de algunos de esos documentos.</li> <li>Los tutores podrán indicarle a los estudiantes distintas bases de datos electrónicas para la obtención de datos que sustituya la recogida presencial de los mismos.</li> </ol>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Memoria del TFM</b> Será entregada por medios telemáticos a los tutores de los Trabajos fin de Máster. La revisión de las memorias y sus indicaciones se realizará también por medios telemáticos. Para el depósito de las memorias se establecerá una carpeta dentro del portal PRADO que pasará automáticamente el sistema antiplagio Turnitin.</li> <li><b>Defensa del TFM. Escenario síncrono.</b> El Trabajo fin de Máster se defenderá telemáticamente en la fecha que acuerde la Comisión Académica del Máster mediante Google Meet para la que <b>el estudiante deberá contar con una cuenta "go"</b>. La defensa será grabada íntegramente. El estudiante compartirá la presentación de su defensa con los</li> </ul>	



miembros de la Comisión Evaluadora. Al finalizar la misma la Comisión podrá formular las preguntas o consideraciones oportunas.

Los porcentajes de evaluación no se ven alterados:  
50% informe y rúbrica del Tutor  
50% rúbrica de la evaluación por parte de la Comisión  
Las rúbricas estarán disponibles en PRADO

### Convocatoria Extraordinaria

- **Memoria del TFM**

Será entregada por medios telemáticos a los tutores de los Trabajos fin de Máster.  
La revisión de las memorias y sus indicaciones se realizará también por medios telemáticos.  
Para el depósito de las memorias se establecerá una carpeta dentro del portal PRADO que pasará automáticamente el sistema antiplagio Turnitin.

- **Defensa del TFM. Escenario síncrono.**

El Trabajo fin de Máster se defenderá telemáticamente en la fecha que acuerde la Comisión Académica del Máster mediante Google Meet para la que **el estudiante deberá contar con una cuenta "go"**. La defensa será grabada íntegramente. El estudiante compartirá la presentación de su defensa con los miembros de la Comisión Evaluadora. Al finalizar la misma la Comisión podrá formular las preguntas o consideraciones oportunas.

Los porcentajes de evaluación no se ven alterados:  
50% informe y rúbrica del Tutor  
50% rúbrica de la evaluación por parte de la Comisión  
Las rúbricas estarán disponibles en PRADO

### Evaluación Única Final

No procede.

